

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUADORADIO S.A.

En el Cantón Quito, Distrito Metropolitano, a las 12H00 del 10 de abril del 2015, se encuentra presente GRUPO EL COMERCIO C.A., propietario de USD 529.36 dolares del capital social pagado de la compañía, debidamente representada por el señor Carlos Mantilla Batlle, en su calidad de Presidente Ejecutivo, según copia del nombramiento que se adjunta al expediente de la presente Acta; en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Coruña 2104 y Wymper. Se hallan presentes los señores Henry Tobar Maruri y Pablo Gonzalez Peña, y se encuentra ausente la señora Comisaria Vanessa Castellano, quien ha justificado su imposibilidad de asistir a la Junta, conforme documento presentado.

El accionista Carlos Mantilla Batlle en representación de GRUPO EL COMERCIO C.A. mociona para que el señor Pablo Gonzalez Peña Presida la Junta General en calidad de Presidente Ad-Hoc, en ausencia del Presidente, y para que el Dr. Henry Tobar Maruri sea designado como Secretario Ad-Hoc conforme el Estatuto Social vigente. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta.

Efectuada la lista de los accionistas presentes y representados, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, siendo las 12H00, el señor Presidente informa que se encuentra presente el 99.98% del capital social pagado; por lo que se comprueba *que* existe quórum legal. En tal virtud, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Previa exposición de los puntos del Orden del Día, el Presidente advierte que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación, en voz alta, de manera que se ejerza el derecho al voto.

El Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se lea el orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2014.
2. Conocer los informe del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2014.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2014.
4. Designar a Auditores Externos y fijar sus retribuciones.
5. Designar al Presidente de la compañía.

Se pone en consideración de la Junta General el Orden del Día.

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2014.

El señor Presidente Ad-Hoc hace conocer el Informe de la Administración dirigido a los accionistas de ECUADORADIO S.A., con el informe detallado del Ejercicio

económico de 2014. Luego de su lectura, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta el Informe para su aprobación, la Junta por unanimidad lo aprueba y resuelve se los adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

2. Conocer el informe del Comisario y de los auditores externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2014.

El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita al señor Secretario ad-hoc que de lectura al informe del Comisario, el cual se declara conocido y se resuelve forme parte del expediente del Acta.

De igual manera, por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, la Junta por unanimidad lo aprueba y se resuelve forme parte del expediente del Acta.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2014.

Se pone en consideración los estados financieros; se analiza el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2014.

El Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General para ser aprobado, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2014. La Junta los aprueba por unanimidad. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

4. Designar a los Auditores Externos y fijar sus retribuciones.

El accionista Carlos Mantilla Batlle en representación de GRUPO EL COMERCIO C.A., mociona para que el Gerente General designe y negocie con las siguientes firmas auditoras de prestigio: PRICEWATERHOUSE, DELOITTE y KPMG ECUADOR CIA. LTDA., y decida sobre los honorarios de la firma ganadora; la compañía elegida se encargará de llevar la auditoría de la compañía para el ejercicio 2015. Punto que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

5. Designar Presidente de la compañía.

El señor accionista Carlos Mantilla Batlle en representación de GRUPO EL COMERCIO C.A. propone al señor Javier Antonio Da Costa Silva para el cargo de Presidente de la compañía ECUADORADIO S.A., por el periodo estatutario de dos años. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta.

Quito, Ecuador

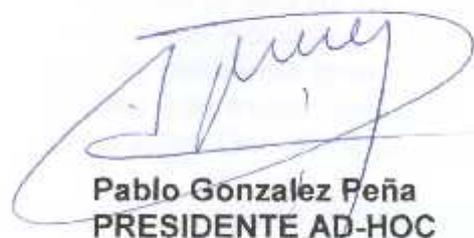
Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente Ad-Hoc declara un receso para la elaboración del Acta 12h31.

Se reinstala la Junta a las 12H40 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente el Sr. Presidente Ad-Hoc, y el Secretario Ad-hoc que certifica.

Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

- Informe de la Administración.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoría Externa.
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014, y Estados financieros.

Siendo las 12h46 se da por terminada la Sesión.



Pablo Gonzalez Peña
PRESIDENTE AD-HOC



Dr. Henry Tobar Maruri
SECRETARIO AD-HOC